

APUNTES BIOGRÁFICOS

DEL ILMO. SR.

D. JUAN GÓMEZ DE PARADA,

OBISPO DE YUCATÁN, GUATEMALA Y GUADALAJARA.

POR

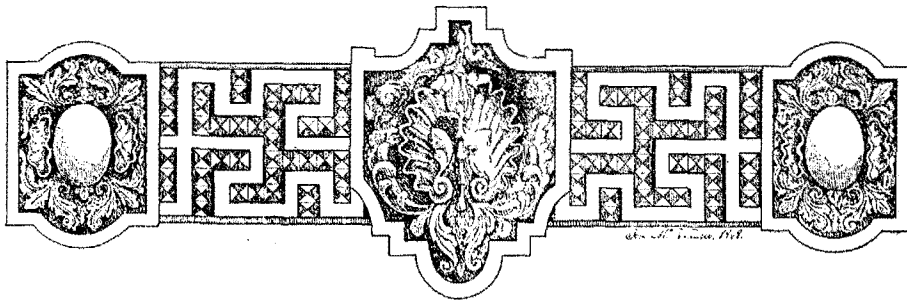
D. Manuel Romero de Terreros y Vinent.



**BIBLIOTECA DEL MUSEO NACIONAL**



*Juan Obispo de Guadalupe*



## I.

Nació D. Juan Leandro Gómez de Parada en la ciudad de Guadalajara, Capital del Reino de la Nueva Galicia (hoy Estado de Jalisco), el 13 de marzo de 1678, y fué bautizado ocho días después en la Parroquia del Sagrario, apadrinando el acto su tío D. Juan de Parada y Mendoza. <sup>1</sup> Era hijo del Capitán D. Ginés Gómez de Valdés, originario de la Villa de Cehegín en Murcia, de la cual era Regidor Perpetuo, y de Da. Mariana Parada y Mendoza, <sup>2</sup> cuya muy distinguida familia era oriunda de Huete y trazaba su descendencia en línea recta de D. Suero Iñiguez de Parada, quien habiendo pasado á Inglaterra en el servicio de D. Pedro el Justiciero, murió en aquel país y fué sepultado en la Catedral de York. <sup>3</sup>

Desde la más tierna edad dió á conocer D. Juan su afición al

<sup>1</sup> Tanto el Cardenal Lorenzana como Beristáin y otros autores, asientan que fué natural de Compostela, pero su partida de bautismo demuestra que lo fué de Guadalajara. Véase el anexo número 1.

<sup>2</sup> Refirióse á esta señora el Canónigo Dr. D. Juan José Moreno en el sermón que predicó con motivo del segundo centenario de la fundación del Convento de Santa María de Gracia de Guadalajara, al mencionar el Colegio de niñas de San Juan de la Penitencia, perteneciente á dicho Monasterio: «De aquí salió aquella ilustre Heroína que dió á un mismo tiempo, y tuvo la satisfacción de ver á un hijo Obispo de esta Diócesi, á otro Deán de esta Santa Iglesia, y á dos hijas sucesivamente Preladas de este Convento.» «Biblioteca Histórica Jalisciense.» Tomo 1, Núm. 9. Juan B. Iguiniz: «Serie Cronológica de los Deanes del V. Cabildo de la Catedral de Guadalajara.»

<sup>3</sup> Véase el anexo número 2.

estudio, y reconociendo los albores de su claro talento, decidieron sus padres trasladarlo á México. Fué colegial en el Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso y recibió los grados de Maestro en Filosofía y Teología en la Real Universidad. Se incorporó al Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos, el 8 de noviembre de 1699, y, siguiendo su inclinación al sacerdocio, recibió las órdenes sagradas al fin del año siguiente. El éxito que obtuvo en sus estudios fué tan brillante, que el Capitán Gómez de Valdés dispuso que fuese á España á cursar en la Universidad de Salamanca. Así lo verificó, y en el año de 1703 recibió el grado de Doctor en Teología y obtuvo por oposición la cátedra de Filosofía, la cual desempeñó durante tres años. Tan lucida carrera fué premiada por la Católica Majestad de Felipe V con el nombramiento de Racionero de la Catedral de México, y con tal carácter regresó á la Nueva España en el año de 1708. Mas no quiso su destino que permaneciera por mucho tiempo en México: á poco de haber llegado fué requerido por el Cabildo Metropolitano para que volviese á Madrid en representación suya, con el objeto de tratar con el Consejo del Rey no pocos asuntos de gran importancia. Desempeñó el honroso cargo con el mayor acierto, permaneciendo en España varios años y dando pruebas, además de su clara inteligencia en los negocios que se le encomendaron, también de su desinterés en asuntos personales, como lo demuestra el hecho de haber renunciado, en 1711, las legítimas paterna y materna que pudieran corresponderle, con el objeto de no perjudicar á su hermano D. Pedro Gómez de Parada, en quien debía recaer el mayorazgo nombrado de Aguacapán y Miraflores, que sus padres estaban á la sazón en vías de fundar.

Dedicó sus ratos de ocio al estudio de Teología dogmática, Santos Padres y toda clase de literatura, siendo muy alto el grado de erudición que alcanzó, y coleccionando un buen número de libros de los mejores autores y ediciones.

## II.

Había ascendido á la dignidad de Maestrescuelas de la Catedral de México, cuando el Rey lo presentó, en el mes de junio de 1715, para el Obispado de Yucatán, cuya mitra se hallaba vacante desde el 6 de marzo de 1714, por fallecimiento del Ilmo. Sr. Dr. D.

Pedro de los Reyes Rfos de la Madrid, XX Obispo de aquella Diócesis.

El gobierno de este Prelado había encontrado grande oposición en los franciscanos, y deseoso el Monarca de evitar á la Provincia cualesquiera incidentes que pudieran ocurrir por esta causa, propúsose que la mitra recayera en un hombre ilustrado y enérgico, capaz de dominar la situación. Reunía estas cualidades el Sr. Gómez de Parada, y para ayudarlo en la difícil misión con que lo investía, Felipe V expidió una cédula confiriéndole la facultad de dictar todas las medidas que creyere conducentes al objeto de prevenir nuevos alborotos y definiendo claramente los casos en que los frailes debían quedar sujetos á la jurisdicción episcopal.

El Santo Padre Clemente XI expidió las Bulas de institución el 17 de diciembre de ese mismo año, y el Obispo electo preparó su viaje de regreso á México. Dió la casualidad de que en el mismo buque viajara D. Baltasar de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza, Marqués de Valero y Duque de Arión, quien iba á suceder al Duque de Linares en el Virreinato de la Nueva España. El navío «Sangronia» sufrió una travesía muy accidentada, á juzgar por una carta que, en nombre de los pasajeros, dirigió D. Juan al de Valero. Lleva la fecha de 21 de marzo de 1726, y en ella suplica al Virrey que dé la autorización necesaria para que se echen al agua las «piezas de arriba» y «se alije algo de lo que va de vino» para «ir sin riesgo y hacer más camino.»

Llegó, por fin, el Sr. Gómez de Parada á México y fué consagrado en la Catedral el 28 de octubre de 1716, día de los Santos Apóstoles San Simón y San Judas, por el Arzobispo Dr. D. Fr. José Lanciego y Eguilaz.

### III.

Inmediatamente después de haber tomado posesión de su Obispado, el 7 de diciembre siguiente, hizo visita general á él, recorriendo hasta los más apartados y miserables pueblos de indios. Administró el Sacramento de la Confirmación á más de 25,000 personas, inspeccionó las iglesias y conventos, revisó los archivos y escudriñó con particular empeño las costumbres del Clero, algunos de cuyos miembros se hallaban, por desgracia, en lamentable estado de

relajación é ignorancia. La autoridad pública, por otra parte, dejaba mucho que desear en cuanto á la honradez y justicia, pues á la sombra del Gobernador se había formado una oligarquía que extorcionaba á la masa del pueblo.

Tan grandes males consternaron al Obispo, quien se propuso combatirlos inmediatamente. Determinó, pues, convocar un Sínodo diocesano con el objeto de corregir tanto abuso. Comunicó D. Juan su resolución al Papa, y fué aprobada por Breve de 18 de noviembre de 1716, en el cual se concedió indulgencia plenaria á todos los fieles que, habiendo recibido los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, visitaran la Catedral de Mérida, en cualquier día durante el tiempo del Sínodo.

Celebráronse las sesiones privadas y preliminares en el salón del trono del Palacio Episcopal, desde el 2 noviembre de 1721, y las públicas en la nave central de la Catedral, del 6 de agosto al 1.º de octubre de 1722, bajo la presidencia del propio D. Juan Gómez de Parada. Reuniéronse el Cabildo Eclesiástico, los Curas párrocos, los superiores de las órdenes religiosas y los dignatarios del Sínodo; al lado derecho, hacia el Evangelio, el Provisor con mesa cubierta con tapete de seda verde, y hacia la Epístola, también con mesa, el Promotor Fiscal, el Maestro de Ceremonias y el Secretario. Hallábase presente, además, ocupando un sitial de terciopelo carmesí al lado de la Epístola, el Gobernador de la Provincia, D. Antonio Cortaire y Terreros, quien no se había detenido en los medios para sacar cuanto provecho podía de su mando.

La reunión de esta Asamblea estaba destinada á ser un suceso notable, porque no sólo se limitaba á introducir reformas en el orden eclesiástico, sino que también tenía tendencias humanitarias dirigidas á efectuar un cambio radical en el sistema administrativo.

Después de elocuente plática, en la cual pintó con los más vivos colores el lastimoso estado de cosas creadas en la Península por la ignorancia de algunos miembros del clero y la codicia y arbitrariedades de los encomenderos, exhortó el Obispo al Sínodo á que se adoptasen las medidas más enérgicas para corregir estos abusos.

No obstante la gran resistencia que puso el Gobernador, procurando hacer retroceder al Prelado en el camino que había emprendido, no cejó el valeroso D. Juan Gómez de Parada, y el Sínodo concluyó con toda felicidad sus tareas. <sup>1</sup>

1 «Constituciones Sinodales, por el orden de Libros y Títulos y Santos



## IV.

Los saludables efectos del Sínodo consistieron no sólo en la moralización del clero, sino también en la propagación de la doctrina cristiana y en la fundación de numerosas escuelas. Se dispuso, además, la manera en que debían llevarse los libros parroquiales y dictáronse medidas á la par prudentes y dulces, para apartar á los indios de sus antiguos ritos gentílicos.

Tanto los franciscanos como el Gobernador y los encomenderos, se resistieron á las disposiciones del Obispo y, procurando representarlas como nacidas de la preocupación y de la injusticia, determinaron, de acuerdo con los cabildos civiles de Mérida, Campeche y Valladolid, enviar procuradores á Madrid y á México, con el objeto de hacer creer al Gobierno que las medidas del Obispo serían causa de una sublevación en la Provincia. Pero D. Juan Gómez de Parada presentó un pormenorizado informe de las causas que motivaron su conducta, el cual tuvo tan buena acogida del Monarca, que se libró real cédula en Madrid, á 28 de noviembre de 1722, para que se avocara el Obispo el Gobierno de la Provincia y arrojara la servidumbre de los naturales aligerándoles el yugo de sus opresores.

«No se llevó á efecto el Gobierno político del Obispo, dice uno de sus biógrafos, <sup>1</sup> porque vino á reemplazar al Gobernador Cor-

Decretos, del Concilio Mexicano III, para el Obispado de Yucatán por su Obispo el Ilmo. Sr. Dr. Don Juan Gómez de Parada, del Consejo de su Majestad, en el Sínodo que se comenzó en su Iglesia Catedral, el día 6 de Agosto de 1722 y se finalizó el 1.º de Octubre del mismo año.» Véase «El Obispado de Yucatán,» por Carrillo y Ancona.

Después de bosquejar la vida de nuestro Prelado, dice el Dr. Beristáin en su «Biblioteca Americana» lo siguiente: «Entre las *Cartas latinas* del dear de Alicante se lee una de aquel erudito valenciano á nuestro Obispo y es la 2.ª del lib. 7, y él escribió. «Constituciones sinodales para el Obispado de Yucatán, dispuestas según el orden de los Libros, Títulos y Decretos del Concilio Tercero Mexicano, hechas el año de 1722.» Sobre la impresión de esta obra hubo mucha oposición por parte del Fiscal de la audiencia de México. Don Juan Bautista de Miralles, valenciano docto y muy amigo del Sr. Parada, hizo á instancia y expensas de éste una *Nueva Edición* del Concilio tercero *Provincial Mexicano*, y la dedicó á nuestro Obispo.»

<sup>1</sup> Dr. Justo Sierra. «Registro Yucateco.»

taire el Brigadier D. Antonio de Figueroa y Silva, uno de los mejores funcionarios que tuvo el país en la época colonial. Hombre de gobierno y dotado de muy buenas prendas personales, guardó la más cumplida armonía con el Sr. Gómez, y de común acuerdo se dedicaron á aliviar los males espantosos que sobrevinieron en los años de 1726 y siguientes, cuando esta Península sufrió á la vez, las horrendas calamidades de una hambre y de una epidemia desoladoras. . . . .»

«El Obispo se despojó hasta del último mueble de su palacio para hacer traer maíz y harina, y socorrer él mismo por sus propias manos, á la muchedumbre hambrienta que acudía diariamente á las puertas de su palacio. Sostuvo en todo este tiempo á las monjas y no hubo sacrificio que no hiciese para aliviar los males públicos. Corría hasta las chozas más miserables en auxilio de los moribundos y hacía su turno de llamamientos como los curas y sus tenientes.»

«Quedó tan pobre y arruinado en esta crisis, que le fué imposible realizar la creación del Seminario Conciliar, para lo cual había trabajado afanosamente desde el principio de su gobierno, procurando formar un capital respetable que bastase á su objeto.»

Para recompensar sus tareas apostólicas, promoviólo Felipe V al Obispado de Guatemala, declarando el Papa Benedicto XIV vacante la Sede Apostólica de Yucatán, el día 6 de julio de 1729. <sup>1</sup>

Había puesto el Sr. Gómez de Parada singular cuidado en la promoción de los eclesiásticos á las sagradas órdenes y en la elección de párrocos; de manera que, á su partida de Yucatán, entre los muchos males que quedaron remediados se cuenta la moralización del clero.

Favoreció, además, á la Compañía de Jesús, habiendo fundado un Colegio de esta orden en Campeche.

## V.

Aun no había terminado el año de 1729 cuando llegó el Sr. Gómez de Parada á Guatemala á cubrir la vacante de aquella Diócesis, causada por la promoción del Obispo D. Nicolás Carlos Gó-

<sup>1</sup> Ilmo. Sr. Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona. «El Obispado de Yucatán.» Mérida, 1895.

mez de Cervantes á la Mitra de Guada'ajara. Fué recibido con grande aclamación del clero y del pueblo.

Visitó toda su vasta Diócesis, confirmando á más de 54,000 personas y consagrando innumerables aras, campanas y vasos sagrados; y refiere el Cardenal Lorenzana, <sup>1</sup> que fomentó los estudios é hizo mucha distinción de los aplicados; puso grande cuidado en la elección de Párrocos, é igual diligencia en los que habfan de ser promovidos á las Sagradas órdenes; aumentó las rentas de su Iglesia, que estaban perdidas por la incuria de sus administradores; puso en arreglo sus tribunales eclesiásticos, tanto en la ciudad como en todo el Obispado.

Desde el año de 1725 se hallaban establecidas en la ciudad de Guatemala las religiosas capuchinas, y D. Juan tuvo el insigne rasgo de construir para ellas, á sus expensas, el Convento é Iglesia, la cual consagró el 25 de enero de 1736. Leemos en la «Gazeta de México» lo siguiente: «Aviéndose concluido felizmente la obra del Monasterio de Religiosas Capuchinas, en que ha expendido más de setenta mil pesos, el Illmo. Señor Dr. D. Juan Gómez de Parada, y Mendoza, . . . trasladó á este del antiguo á las Madres al amanecer del dia 13 de Marzo próximo pasado, con tanto silencio, que sin ser vistas pudieron con las primeras luzes del dia ver todo el exterior de la Iglesia, y viviendas de su Convento, que aseguran ser el mejor, y más á proposito del Instituto Capuchino, y luego que por S. Ilma. fueron introducidas en su Clausura cantaron el *Te Deum*, y el mismo Ilmo. Prelado les dixo Missa, y luego les fue mostrando el uso y destino de las piezas interiores, y entregándoles las llaves de sus puertas, y todavía con el mismo zelo continúa en proveer la Iglesia, y Sacristía de todo lo necesario, y acalora con grande esfuerzo la conclusion de su Cementerio, y vivienda del Capellan, aviendo logrado el ver la de la introduccion del *Agua* en el Burgo de la *Hermita* llano de la *Culebra*, que ya le tiene tan abundante, que llena una *Tarxea* ancha tres quartas, y alta una cesma, y dos dedos, de que se seguirán precisamente muchos aumentos á aquel Burgo y alivio á sus Vecinos, y todos debidos á la liberalidad de S. Ilma. quien ha dado á el Colegio Seminario de esta Iglesia (después de haberle fomentado en gran manera) un numero de libros, que importa mas de mil pesos.» <sup>2</sup>

1 «Concilios Provinciales.» México, 1769.

2 «Gazeta de México.» Desde primero, hasta fines de mayo de 1736. Número 102.

Además fincó el Obispo varios capitales para el sostenimiento de camas en un hospital y para alimento de los pobres en el Hospicio; y prestó gran apoyo al proceso de informaciones para la beatificación del «Venerable Siervo de Dios, Pedro de S. José Betancourt, Padre, Fundador y Patriarca de la Religión Betlemítica.»

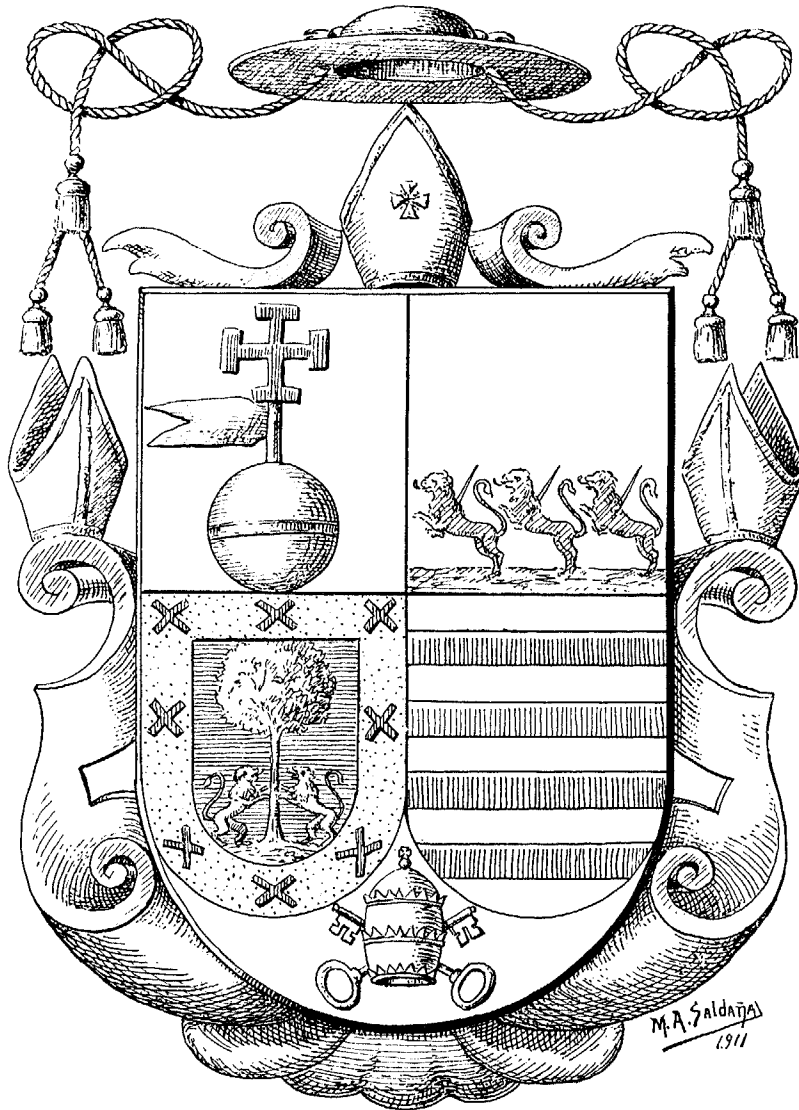
## VI.

Por la muerte del Obispo de Guadalajara, el ya mencionado D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, ocurrida en 6 de noviembre de 1734, quedó vacante la Mitra de dicha Diócesis, y es probable que desde luego se fijara Felipe V en D. Juan Gómez de Parada para cubrirla. Sin embargo, hasta el 18 de septiembre del año siguiente decidió el Monarca promoverlo. Libró en esa fecha tres cédulas, dirigidas al Sr. Gómez de Parada, al Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara y al Deán y Cabildo Eclesiástico, respectivamente. Exponía en ellas el Rey que habiendo presentado al Obispo de Guatemala para la Mitra de Guadalajara, mandaba que la gobernase mientras se recibían las Bulas del Papa, ordenando que antes de ejercer, prestara ante el Gobernador y Capitán General de la Nueva Galicia, quien era á la vez Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, el juramento de guardar el Real Patronato.

Habiendo sido despachadas las Bulas de Institución correspondientes por el Papa Clemente XII, en 2 de diciembre de 1735, libró Felipe V Real Cédula del Obispado, en el Pardo, á 5 de febrero siguiente.

Al saber la noticia de su promoción á la Silla Episcopal de su patria, abandonó D. Juan Gómez de Parada la ciudad de Guatemala en 15 de mayo de 1736 y emprendió el viaje á la de México, camino á su nueva Diócesis.

Hallábase en la Capital del Virreinato, en octubre de 1736, cuando encontró que no podía proseguir su viaje á Guadalajara, puesto que se hallaban los caminos intransitables debido á las grandes lluvias que habían caído; y no queriendo demorar la toma de posesión del Obispado, juzgó lo más conveniente expedir poder al efecto á



ESCUDO DE ARMAS DEL ILMO. SR. DR. D. JUAN GÓMEZ DE PARADA.

**BIBLIOTECA DEL MUSEO NACIONAL**

su hermano D. Ginés Gómez de Parada, <sup>1</sup> como lo verificó, otorgándolo, el 6 del mencionado mes, ante el Escribano D. Francisco de Rivas Butrón.

Tan luego como recibió D. Ginés el mencionado poder, pidió de la Audiencia el pase correspondiente, que le fué otorgado el 23 de octubre. Al día siguiente prestó, á nombre de su hermano, el juramento de guardar el Real Patronato, ante el Presidente de la Audiencia de Guadalajara, D. José de Burgos, Caballero de Santiago, y varios oidores. Dirigióse luego al Cabildo de la Catedral para arreglar la toma de posesión, que se verificó hasta el 26 de octubre, consistiendo en la ceremonia siguiente:

Reunidos en la Sala Capitular el Arcediano, el Chantre, los Canónigos y los Racioneros, el Deán, que lo era D. Ginés, presentó

<sup>1</sup> Don Ginés Gómez de Parada era varios años menor que Don Juan. Hizo sus primeros estudios, dice el Sr. Iguñiz, en el Colegio de San Juan Bautista de su patria, cuyo plantel, dirigido por los padres jesuitas, había sido fundado por su tío el Canónigo Lic. Don Juan Martínez Gómez; de allí pasó á México, donde vistió la beca de seminarista en el Real de San Ildefonso, y después de haberse graduado de Bachiller en Artes y Cánones en esta Universidad, en 1709 se embarcó para España, probablemente en compañía de su hermano mayor Don Juan. . . Don Ginés ingresó á la célebre Universidad de Salamanca, de la cual recibió los grados de Doctor en Cánones el 11 de junio de 1711, y presididos seis actos de su facultad, y hecho oposiciones á algunas cátedras, regresó cinco años después á la Nueva España, agraciado por Felipe V con una Prebenda en la Catedral Guadalupeña. Su Prelado, en vista de sus talentos y virtudes, añadidos á la elevada posición social de su familia, le encomendó desde luego el honorífico cargo de Juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías del Obispado. Dos años después, previas las oposiciones de estatuto, obtuvo la Canongía Doctoral, la cual sirvió solamente un año, pues el siguiente, en la misma fecha en que se había posesionado de ésta, se le ascendió á Chantre; y al vacar el Arcedianato por elevación del Sr. Estrada á la primera dignidad, fué electo para sucederle, habiéndosele dado la colación canónica, según dice la Gazeta, el 28 de abril de 1722. Electo que fué para gobernar esta Iglesia el Sr. Dr. Don Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, dió poder á nuestro Arcediano para que en su nombre tomase posesión de la Mitra, lo cual ejecutó con todos los ritos requeridos, el 23 de abril de 1727; y el año siguiente, por fallecimiento del Deán de este Cabildo, ascendió á la Presidencia de dicho Cuerpo, de la que se hizo cargo el 5 de julio. Fué su deanato uno de los más notables que se registraron en esta Iglesia, tanto por lo largo de su duración, pues pasó de 43 años, tiempo que hasta la fecha no ha alcanzado ningún otro, habiendo gobernado bajo los pontificados de los Ilmos. Sres. Gómez de Cervantes, Gómez de Parada, Martínez de Tejada y Alcalde, como también por el sinnúmero de hechos memorables que en esa época se verificaron. Muchos fueron los honrosos y delicados cargos y empleos con que, además de los que ya se ha hecho mérito, fué honrado el Sr. Gómez de Parada, no solamente en su patria, sino también en Es-

las Bulas Apostólicas de su hermano y la Cédula del Rey, así como el poder que le había sido otorgado para la toma de posesión. Se le mandó que saliese de la Sala, y el Contador fué comisionado para llamarlo. Fué recibido D. Ginés en la puerta por los cuatro canónigos más antiguos y tomó asiento en la silla correspondiente á su dignidad. Levantóse en seguida é hincándose de rodillas en un cojín que se hallaba al pie de la silla episcopal, prestó el juramento acostumbrado é hizo la profesión de fé, poniendo la mano sobre la Cruz y Evangelios que se hallaban sobre el brazo derecho de la silla. Tomó el juramento el Arcediano, y al concluir el acto levantáronse de sus asientos todos los capitulares y llevaron al Deán en procesión por la Sacristía al Coro de la Catedral, entonando el *Te Deum*. Llegado al Coro, tomó de la mano el Arcediano á D. Ginés y lo llevó á la silla episcopal en señal de posesión. Entonces en-

paña, donde se le nombró Miembro del Consejo de su Majestad. Fué igualmente consultor del Santo Oficio y Comisario subdelegado del Tribunal de la Santa Cruzada, y no una, sino varias veces, Provisor y Vicario General del Obispado. Además, el IV Concilio Provincial Mexicano lo designó, entre otras personas distinguidas, para que en esta Diócesis, «se le cometan y deleguen las Causas Espirituales Eclesiásticas, y que pertenezcan al Fuero Eclesiástico por su Santidad, Legados ó Nuncios Apostólicos.» Mota Padilla, al enumerarlo entre los Deanes de esta Iglesia, dice lo siguiente: «Don Ginés Gómez de Parada, quien va para catorce años que ocupa su silla y puede prometerse la primera de cualquiera Iglesia, y no me detengo en sus encomios, porque vive, y no pretendo mortificarle; baste saberse que gobierna el Obispado con todo acierto, mientras el Ilmo. Sr. su hermano anda en su visita, y en su presencia le sufraga el peso de la prelación, como su provisor y vicario general; y por la relación del parentesco espiritual que tenemos, me consta pretende se ignoren sus largiciones piadosas, siendo tales, que á otros pudieran envanecerles.» Después de una larga vida, fecunda en merecimientos, plugo á Dios sacarlo de este mundo el 1.º de diciembre de 1771; según sus disposiciones fué sepultado su cadáver en el templo del convento de Santa María de Gracia y el día siguiente se celebraron solemnes exequias por su alma, tanto en la Catedral, como en la Capilla del Sagrario, de lo cual nos da otros datos más la partida siguiente: «En la Ciudad de Guadalax.<sup>ra</sup> á primero de Diciembre del año de mil sett.<sup>s</sup> setenta i vno; se sepultó, en la Iglesia del convento de S.<sup>ta</sup> Maria de Gracia; a el S.<sup>or</sup> D.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Gines Gomez de Parada Dean de esta S.<sup>ta</sup> Iglesia Catedral; con vigilia y missa el sigguiente dia, en esta S.<sup>ta</sup> Iglesia de Cabildo y tres possas; y después en el Saggrario, missa y vigilia; hizo Testamento Ante D.<sup>n</sup> Antto. Berroa Escrivano Real en nueve de Marzo; del año de mil settessientos i setenta i vno, Nombra por sus Alvaseas a el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Antt.<sup>o</sup> Olachea, y á los BB.<sup>res</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Dios Sobado Dn. Jph. Dias Gallo, y Dn Jph. Antt.<sup>o</sup> Gutierrez, heredera, a su Alma, a las mandas forzosas: a un peso Se le administraron los S.<sup>tos</sup> Sacramentos y lo firme. Anto. Jph. Lozanó. Rúbrica.» (Libro XII de defunciones del Sagrario, foja 27.)



tonóse el *Deum in adjutorium* y se echaron á vuelo las campanas de la Catedral y de los demás templos de la Ciudad. Después tornó la procesión á la Sala Capitular, en donde de nuevo tomó asiento D. Ginés en la silla episcopal y besáronle la mano todos los canónigos por orden de antigüedad.

El Obispo salió de la ciudad de México el 26 de noviembre, camino á Guadalajara, acompañándolo hasta la villa de Guadalupe su sucesor en el Obispado de Guatemala, Ilmo. Sr D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa, el Reverendo Padre Provincial de la Compañía de Jesús, así como el antecesor de éste y las personas más prominentes de la Corte. Hizo su primera jornada hasta el Colegio de los jesuitas en Tepotzotlán, y habiendo llegado á Guadalajara el día 24 de diciembre, empezó á ejercer su pontificado el 28 siguiente. <sup>1</sup>

## VII.

El Gobierno Eclesiástico del Sr. Gómez de Parada fué uno de los más pacíficos y provechosos que ha tenido la Diócesis de Guadalajara. Visitó D. Juan la mayor parte de su Obispado, confirmando á más de 80,000 personas; fundó más de veinte iglesias y protegió el Colegio de San Luis Gonzaga que habían establecido los jesuitas en la ciudad de Zacatecas.

Al llegar á su ciudad natal se encontró el Colegio de Niñas, llamado de San Diego, en deplorable estado, debido principalmente á la enfermedad que aquejaba al Sr. Magistral Dr. D. Juan de Carra Amo y Figueroa, quien sostenía el plantel. Declaróse D. Juan protector del Establecimiento, y tal vigilancia ejerció en persona sobre las obras que emprendiera, que pronto quedaron terminados el Colegio y la Iglesia anexa, la cual consagró juntamente con sus campanas. Regularizó las rentas y dotó al plantel de un molino, llamado de Piedras Negras, que hasta la fecha existe, situado á inmediaciones de la Ciudad por el lado Norte, mandando plantar, en 1738, una huerta de olivos que á los cuatro años dieron sus primeros frutos. Destinó este sitio para recreo de las educandas é hizo circundarlo de un muro cuyo costo ascendió á doce mil pesos. Por último, considerando defectuosas las reglas de vida que dejara

<sup>1</sup> «Gazetas de México.»

el Sr. Magistral (cuya muerte acaeció el 21 de agosto de 1738) reformó las constituciones en 10 de junio de 1749. <sup>1</sup>

No satisfecho de esta grande obra del Colegio de San Diego, quiso nuestro Obispo erigir nuevo monumento de su sabia y benéfica administración, fundando la Casa de Recogidas. Cedió al efecto algunas casas que poseía y erigió un edificio contiguo á la Ayuda de Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, dotándolo de las reglas necesarias y del personal adecuado, como rectora, vicerectora, capellán y demás. Un requisito, sin embargo, escapó á la perspicacia de nuestro Obispo, y fué olvidarse de impetrar la autorización del Rey para hacer la fundación. No obstante de este defecto, subsistió prestando beneficios, y muchos años después, en 24 de mayo de 1776, D. Carlos III expidió Real Cédula en Aranjuez, contestando un memorial presentado por la Real Audiencia de Guadalajara en 14 de febrero de 1772, en la cual concedía la «conveniente Licencia para que subsista la nominada casa de Recogidas, sin que se entienda con ella el castigo con que se convino con la Ley segunda, título sexto, libro primero de las de la Recopilación de esos Reynos, á los edificios que se erigen sin las circunstancias que en ella se previenen, pues para en este caso la derogo, dejandola en su fuerza y vigor para los demás que ocurran en lo subcesivo . . . » <sup>2</sup>

Derribó el Seminario que uno de sus antecesores, el Ilmo Sr. D. Fr. Felipe Galindo y Chávez, levantara en la Plazuela de la Soledad á principios del siglo, y lo reedificó en mayor escala; fomentó el comercio marítimo por la costa del Pacífico á la Provincia de Guatemala y más tarde al Archipiélago filipino; prestó su apoyo á la minería, y trabajó, aunque sin éxito, para que se estableciese una Casa de Moneda en Guadalajara.

El cariñoso recuerdo que conserva del Colegio de Todos Santos de México, le dictó el notable rasgo de obsequiar con su espléndida biblioteca á aquella institución. Otorgó, pues, en Guadalajara, á 21 de febrero de 1741, ante el Escribano Alejo de Santa María Maraver, escritura de donación de todos sus libros coleccionados durante cuarenta años, que se hallaban «bajo llave en su Palacio Episcopal, con más seis ú ocho cajones de libros que tiene en la Ciudad y Puerto de Cádiz próximos para embarcarse para este reino,» á favor del mencionado Colegio; y escribió al Rector remitiéndole testimonio de dicha escritura y los libros mencionados.

<sup>1</sup> Santoscoy. El Colegio de Niñas de San Diego que hasta la fecha existe, situado á inmediaciones de la ciudad por el lado Norte.

<sup>2</sup> «Biblioteca Histórica Jalisciense.» Tomo I. Núms. 6 y 7. «Reales Cédulas de erección y Ordenanzas de la Casa de Recogidas de Guadalajara.»

Tan magnífica donación fué debidamente celebrada por el Rector y colegiales de Todos Santos, y en agradecimiento se instituyeron tres misas al año, que habfan de decirse por la salud del Obispo mientras viviese y en sufragio de su alma, después de su muerte.

Esta biblioteca fué de gran utilidad hasta que se clausuró el Colegio de Santos. Posteriormente fué incorporada á la de San Ildefonso, y más tarde se dispersaron sus volúmenes, que consistían en muy buenas y raras ediciones de los mejores autores. <sup>1</sup>

En 6 de diciembre de 1746, el Comercio de Guadalajara se dirigió al Sr. Gómez de Parada solicitando su licencia y beneplácito para jurar por su patrona á la Santísima Virgen de Guadalupe, pidiendo á la vez que declarara fiesta de guardar el día 12 de diciembre. Oído el parecer del Promotor Fiscal, el 8 del propio mes decretó de conformidad, y mandó que se colocase la Imagen sobre el altar mayor de la nueva iglesia de la Tercera Orden de San Francisco; que se celebrase allí fiesta anualmente y que uno de los diputados del Comercio prestara juramento en manos de su Señoría Ilustrísima ó de la persona que se designara. Celebróse la ceremonia en la tarde del 11 siguiente, haciendo la protesta ante el Deán D. Ginés (comisionado al efecto por su hermano) el Diputado del Comercio D. Eugenio Francisco de Castro, de «confesar, haber, tener y venerar por Patrona á la Soberana Emperatriz de los Cielos, María Santísima N. Sa., bajo el título de Guadalupe de México, é invocarla siempre como á tal.» <sup>2</sup>

D. Juan Gómez de Parada, XXVI Obispo de Guadalajara, falleció á los 73 años de edad en su ciudad natal, el día 14 de enero de 1751, después de una vida que desde edad temprana consagró al servicio de Dios y bien de la humanidad. Fué sepultado en la Iglesia del Convento de Santa María de Gracia. <sup>3</sup>

Alto, de mirada penetrante y aguileño perfil, el aspecto físico de D. Juan era imponente y distinguido, como cuadraba á un descendiente de tan preclaro linaje; enérgico, prudente é infatigable, era su carácter á la vez suave y bondadoso, captándose las simpa-

<sup>1</sup> Han llegado á poder del Autor algunos tomos que fueron de esta biblioteca, en su mayor parte *Elzevirios* de la serie conocida por «Pequeñas Repúblicas.» Llevan el sello que Don Juan Gómez de Parada usaba como *ex libris* y la marca SANTOS que, según la costumbre de aquella época, se halla estampada con fierro candente en los cantos de cada tomo.

<sup>2</sup> Santoscoy. «Reseña de la fiesta en la cual renovó el Comercio de Guadalajara el Patronato de N. S. de Guadalupe.»

<sup>3</sup> Véase el anexo número 3.

tías de cuantos lo trataban. Este ministro será siempre reputado como uno de los más ilustres prelados que ciñeron las importantes mitras de Yucatán, Guatemala y Guadalajara.

## ANEXOS.

### NÚMERO 1.

#### FE DE BAUTISMO.

En veinte y Vno de Marzo de mill i seiscientos i setenta y ocho años, Baptisse y puse los Sanctos Oleos á Juan Leandro, Hijo legitimo de D. Jinés Gómez, y Valdez y de Doña Mariana de Parada y Castro; fue padrino el Capp.<sup>án</sup> Don Juan de la Parada y Mendossa, aduertile la Cognación Spiritual.—*Don Ju.º Martínez Gómez.* (rúbrica.)

Tomada del Archivo del Sagrario de Guadalajara.

### NÚMERO 2.

#### ASCENDENCIA.

Entre los papeles de la familia Gómez de Parada existe un manuscrito intitulado «*Papel curioso acerca del apellido y casa de Parada; de su antigüedad y Nobleza; y Relación de algunos varones ilustres que de esta casa, Apellido y Linaje han florecido.*» Da una historia detallada de la familia hasta el 14 de febrero de 1674. Hay unos renglones añadidos por D. Ginés Gómez de Valdés (á juzgar por la letra) que hacen ligera relación del Obispo y de sus hermanos. De este manuscrito extractamos lo siguiente:

El compañero del Rey D. Pedro, Suero Iñiguez de Parada, tuvo por hijo á Juan Fernández de Parada, caballero del Hábito de Santiago, quien pasó á Huete y fué alcalde del Castillo de Luna de aquella ciudad. Se le enterró en la Capilla Mayor de la Merced.

Hijo del anterior fué Juan Fernández de Parada, caballero de la orden de la Banda, y también Alcalde del Castillo de Luna. Sirvió al Rey D. Juan en las guerras de Portugal y se halló en la batalla de Aljubarrota. Casó con Constanza Diez de Ribera, hija de Perafán de Ribera, Adelantado de Andalucía.

Fuó su hijo Alfón Fernández de Parada quien casó con Isabel Méndez de Parada (hija de Diego Méndez de Parada, Comendador de Orcajo en la Orden de Santiago, y de Da. María de Figueroa, hija esta Señora del Maestre de la mencionada Orden, D. Lorenzo Suárez de Figueroa).

Tuvieron los anteriores por hijo á Alonso de Parada, llamado el Noble, quien casó con Marí Gómez de la Moela. Sus hermanos fueron Diego de Parada, del Hábito de Santiago y D. Alvar Fernández de Parada, Obispo de Matronia.

Hijo de Alonso el Noble fué Alonso de Parada el Mozo, quien casó con Inés Alvarez de Santa Cruz y murió en Zaragoza.

Tuvo por hijos á D. Marcos de Parada, Dean de Málaga, fundador del Hospital de San Juan en la ciudad de Huete, y á Alonso de Parada, que casó con Marí López de Madrid.

Hijos de éstos, fueron entre otros: D. Marcos de Parada, Señor de las Villas de Güelves y Torrejón, Arcediano de Alarcón, Canónigo de Cuenca y fundador del Monasterio de Jesús, llamado «La Obra» en Huete y del de Frailes Descalzos en Cuenca; Alonso de Parada, armado Caballero por el Emperador, y Sebastián de Parada, Regidor perpetuo de Huete. Casó este último con Da. Beatriz Gómez de Cetina y tuvo por hijos, entre otros, á D. Alonso, Oidor de Sevilla y á D. Gaspar de Parada, quien casó con Da. Melchora de Ibargüen y Mendoza.

Los hijos de éstos fueron varios; el menor de ellos, D. Juan Agustín de Parada y Mendoza, nació en Huete el 24 de febrero de 1611. Pasó á la Nueva España, llegando á Guadalajara en 1635 y poco tiempo después fué Corregidor de Compostela y Jalisco. Casó el 4 de abril de 1648 con Da. Micaela Iscaria y Castro de la Torre, poseedora de opulento Mayorazgo, y tuvo varios hijos; una de ellos, Da. Mariana de Parada, casó en Guadalajara el 14 de agosto de 1675 con el Capitán D. Ginés Gómez de Valdés, natural y Regidor perpetuo de la villa de Cehégín en Murcia. Fundaron los cuantiosos mayorazgos de Aguacapán y Miraflores, una de cuyas condiciones era la de llevar unidos los apellidos Gómez de Parada.

El Capitán Gómez de Valdés y su esposa fueron padres de dilatada familia. El mayor fué D. Juan Leandro, sucediéndole los

demás en el orden siguiente: Da. Ana María fué Religiosa dominica en el Convento de Santa María de Gracia de Guadalajara, del cual llegó á ser Superiora. Pedro, Micaela y Gaspar murieron en la niñez. D. Pedro estudió en el Colegio de San Juan de Guadalajara; contrajo matrimonio con Da. Manuela de Fonseca Enríquez y Sámano, heredera de importantes mayorazgos en España, y emparentada con las casas Grandes de España, Duques de Medina de Rioseco y Condes de Alba de Liste; heredó las haciendas de Aguacapán y Miraflores y fué progenitor de la actual familia Gómez de Parada. D. Ginés fué Deán de la Catedral, como ya se ha hecho mérito. Da. María de San Juan, Da. Micaela de San Ginés y Da. Mariana de Santa Inés, profesaron en el Convento de Santa María de Gracia. Da. Josefa hizo su noviciado, pero no llegó á profesar por enfermedad. D. Luis pasó, en el año de 1708, á estudiar en Salamanca, en donde llegó á ser Rector de Escuelas en 1713, graduándose de Bachiller en Leyes. Regresó á México en 1716, en donde se graduó de Bachiller en Cánones, y disponíase á regresar á Salamanca cuando lo sorprendió la muerte en Guadalajara, á los veintidos años de edad, el 13 de abril de 1721. Estando en Salamanca escribió y dió á luz: «*Oratio Funebris habita coram Academiae Salmantinae Patribus, in obitu Serenissimae Principis Mariae Ludovicae Gabrielae de Sabaudia, Hispaniar. Reginae. Edit. Salmanticae, 1714.*» (Beristáin). La última, Da. Teresa Gómez de Parada, murió soltera.

### NÚMERO 3.

#### ACTA DE DEFUNCIÓN.

En Guadalajara en veinte, y quatro de Hen.<sup>o</sup> de mill setts., y sinq.<sup>ta</sup> y vno se le dio Sep.<sup>a</sup> Ecc.<sup>a</sup> a el Ill.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> D.<sup>r</sup> D. Juan Gómez de Parada dignissimo Obpo. de este Obpado, y se sepultó el día diez y siete en la tarde, de Cavildo, en la Yglesia del Conv.<sup>to</sup> de S.<sup>ta</sup> Maria de Gracia, con seis posas, y Missa en esta S.<sup>ta</sup> Yglesia Cath.<sup>l</sup> en el siguiente día, de Cavildo, y no p.<sup>r</sup> el Cura en el Sag.<sup>o</sup>, recivio los S. S. Testó ante D. Blas de Silva Es.<sup>no</sup> R.<sup>l</sup> á dos de Agosto de sett.<sup>s</sup> quarenta y ocho; nombró Alvaceas al S.<sup>or</sup> D.<sup>r</sup> D. Ginés Gó-

mes de Parada, al S.<sup>or</sup> D.<sup>r</sup> D. Sebastián Feixo Sentellas, al S.<sup>or</sup> D.<sup>r</sup> D. Joseph Antt.<sup>o</sup> Flores de Rivera y al S.<sup>or</sup> D.<sup>r</sup> D. Mathias Prieto, Prevendado de esta S.<sup>ta</sup> Yg.<sup>a</sup> Cath.<sup>l</sup>, y p.<sup>r</sup> Heredera á D.<sup>a</sup> Thereza Gómez de Parada, su hermana; manda se dé á dos pesos á las mandas forzosas, y que se le digan dos mil Missas resadas. Dros Parrochiales no se pagaron p.<sup>r</sup> el entierro, ni p.<sup>r</sup> la Missa al Cura, ni á la Fábrica, ni á los acompañados, p.<sup>r</sup>q. assi está mandado en el Dro. Canónico, y sólo se dió la sera de mano al V.<sup>e</sup> S.<sup>or</sup> Dean y Cavildo, y á todos los acompañados; assi p.<sup>r</sup> el Entierro, como p.<sup>r</sup> la Missa en la qual se puso la meza, y el . . . con sera que dieron, y seis sirios, y para que conste lo firmé.—*Diego Moreno Mariscal.* (rúbrica).

Tomada del Libro IX de Defunciones del Sagrario, foja 131.

#### NÚMERO 4.

#### ICONOGRAFÍA.

Del Ilmo. Sr. Gómez de Parada conservan retratos las Sedes de Yucatán, Guatemala y Guadalajara; esta última en el Salón de Cabildos de su Catedral. Es de cuerpo entero y tiene esta Inscripción:

«El Ill.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> D.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Juan Gomez D. Parada: nacido en esta ciudad en 13 de Marzo de 1678. Doctor en theología. Y Cathedratico de Filosofia de la Universidad de Salamanca: Colegial dl maior de Sâtos y Prebendado de Mexico ê 1708. Obispo de Yucatan ê 17 de Diziembre de 1715. de Guatemala en 6 de Julio de 1729. de Guadalaxara en 2 de Diziembre de 1735. Murio governando el dia 14 de henero de 1751.»

Existían, además, en el Liceo de Niñas de la misma ciudad (antiguo Colegio de San Diego) dos retratos, de tamaño natural el uno y de busto el otro, ambos del mismo pincel y con idéntica inscripción, que es la siguiente:

«V.<sup>o</sup> R.<sup>o</sup> del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Juan Leandro Gómez de Parada y Valdés, Dr. y Cathedrático de Salamanca, Prebendado de la Sta. Iga. de Méxo., Obpo. de Yucatan 11 as., de Guathemala 8 y de Guadra. su patria, 14, donde á los 73 de su edad murió á 14 de Henero de 1751 as. In pace Cristi. Manuel Montes ft. año 1751.»

## NÚMERO 5.

## Escudos.

El escudo de armas que aquí se reproduce fué proporcionado por el Sr. D. José María de Agreda y Sánchez y está tomado de la portada de un sermón dedicado al Obispo, que predicó el Dr. D. Lucas de las Casas en el templo de Santa Mónica de Guadalajara, y que fué impreso en México en 1737, en la imprenta de Doña María de Ribera.

El *ex-libris* es facsímile de los que se hallan en los libros que el Ilmo. Sr. Gómez de Parada regaló al Colegio Mayor de Todos Santos.



EX-LIBRIS DEL ILMO. SR. GÓMEZ DE PARADA.